

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2841** *M2IV SOGESMED JGM, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 JOSAN AGRÍCOLAS DEL SUR, S.L.U.
 GAMO COMEX, S.L.
 GESTIÓN INTEGRAL DE JARDINES, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales de socios de las indicadas compañías han acordado en fecha 30 de septiembre de 2008, la fusión de las compañías por absorción de Josan Agrícolas del Sur, S.L.U., Gamo Comex, S.L., y Gestión Integral de Jardines, S.L., por M2IV Sogesmed JGM, S.L., con disolución, sin liquidación, de las mercantiles absorbidas, que transmiten en bloque sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, la que ampliará su capital social, y que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, conforme al proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las compañías, presentados a depósito en los Registros Mercantiles de Sevilla y Valencia.

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Valencia, 30 de septiembre de 2008.- El Administrador solidario de M2IV Sogesmed JGM, S.L., y Administrador único de Josan Agrícolas del Sur, S.L.U. y Gamo Comex, S.L., y el Administrador solidario de Gestión Integral de Jardines, S.L., Jose Antonio García Moreno y Juan Vicente García Moreno, respectivamente.

ID: A090010393-2